



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA' (IAAP)

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la subescala de Secretaría (BOPA 15/03/2021).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", se convocan pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la Subescala de Secretaría, grupo A, subgrupo A1 (BOPA 15/03/2021).

Segundo.—Por Resolución de 15 de julio de 2021 (BOPA 21/07/2021), de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la Subescala de Secretaría.

Tercero.—Con fecha de 1 de septiembre de 2021, D.^a María Teresa López de Linares Fernández, presenta renuncia a su condición de presidenta suplente del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas por estar incurso en causa de abstención prevista en el art. 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fundamentos de derecho

Único.—De conformidad con el artículo 7 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada",

RESUELVO

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de D.^a María Teresa López de Linares Fernández, efectuado mediante Resolución de 15 de julio de 2021 (BOPA 21/07/2021), como presidenta suplente del Tribunal calificador en el proceso selectivo de referencia.

Segundo.—Designar a D. Rafael Fueyo Bros, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la subescala de Secretaría, como presidente suplente del Tribunal calificador del precitado proceso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Administración Autonómica, Medioambiente y Cambio Climático, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 7 de septiembre de 2021.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".—Cód. 2021-08310.